



## Currículum

### **Luz María García Rangel**

### **Titular del Área de Quejas y de Responsabilidades**

#### **Estudios:**

- Maestría en Derecho  
Promedio: 9.33  
En elaboración de tesis para la titulación.  
División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2003
- Licenciatura en Derecho  
Promedio: 9.47  
Titulo Profesional con Mención Honorífica y Cédula Profesional No. 2847236.  
Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1997

#### **Actividades Profesionales:**

- Secretaría de la Función Pública  
Titular de las Áreas de Quejas y de Responsabilidades (16 de diciembre de 2003 a la fecha).  
El ejercicio de las facultades previstas en el artículo 64, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en comunión con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, códigos adjetivos supletorios; cuerpos normativos reguladores de la operación del Servicio Postal Mexicano, y los aplicables que rigen a la Administración Pública Federal; en unión de los criterios, políticas y lineamientos emitidos por la citada Dependencia.
- Secretaría de Gobernación  
Jefe de Departamento en el Área de Recursos (15 de febrero al 30 de junio de 2002)  
Subdirectora en el Área de Recursos (1º de julio de 2002 al 15 de enero de 2003)  
Directora del Área de Recursos (16 de enero al 15 de diciembre de 2003)  
Proyectar, revisar, supervisar, controlar y dirigir, las actuaciones tendientes a la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Participación operativa y directiva en el desarrollo y presentación de proyectos estratégicos, en sinergia con las Áreas de Auditoría y Control, lo que ameritó el reconocimiento de la Secretaría de la Función Pública, por el proyecto concursado en Transparencia, en materia de Radio, Televisión y Cinematografía en 2002.

- Secretaría de Educación Pública  
Auditor especializado adscrita a la Auditoría Ejecutiva de Investigaciones y Atención al Público (1º de julio de 1994 al 30 de septiembre de 1997)  
Jefe de Departamento en el Área de Procedimientos, Resoluciones y de lo Contencioso (1º de octubre de 1997 al 30 de mayo de 1999)  
Subdirectora en el Área de lo Contencioso (1º de junio de 1999 al 31 de octubre de 2001)  
Captar, investigar y dictaminar quejas y denuncias, con implicación en atención ciudadana. Desahogo del procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos, proyectar las resoluciones de los mismos. Sustanciación de pliegos preventivos de responsabilidades, y su calificación, trámite y resolución de inconformidades. Supervisar, revisar, controlar y dirigir la emisión de proyectos de resoluciones a los recursos de revocación, así como de las actuaciones contenciosas, encaminadas a la defensa jurídica de las resoluciones pronunciadas por el OIC.

### **Méritos Académicos:**

- Nivel medio superior: Registro y seguimiento como Alumna Sobresaliente. Cartas de Felicitación del Rector José Sarukhan, en 1991 y 1992
- Nivel superior: Diploma de Aprovechamiento por distinción entre los 3 primeros lugares de la Carrera de Licenciado en Derecho en 1995. Examen y Título Profesional con Mención Honorífica.